

Referencia: Expediente EX-2023-05656860- -GDEBA-SDCADDGCYE. Pautas de implementación de los nuevos diseños curriculares. ANEXO I. Equipos institucionales.

ANEXO I: Equipos institucionales

Las unidades curriculares (UC) con régimen de cursada cuatrimestral propician un tratamiento intensivo y favorecen la profundización de los conocimientos en torno de problemas relevantes tanto en el campo de la formación general como en la formación específica.

De acuerdo con las finalidades formativas y los contenidos de estas unidades curriculares adoptan los formatos de seminarios y talleres, dado que resultan los más adecuados para movilizar otras formas de transmisión de los conocimientos y de indagación por parte de los/as estudiantes. A la vez que propician diversos modos de organización y de evaluación.

Por lo tanto, las/os docentes a cargo de las unidades curriculares definidas en los diseños con régimen de cursada cuatrimestral deberán prever en su proyecto pedagógico una propuesta en dos momentos:

- a) el cuatrimestre frente a estudiantes.
- b) el cuatrimestre con acciones de trabajo en el equipo institucional.

Para el ciclo lectivo 2023, de manera excepcional, se dispone que las unidades curriculares del campo de la formación general “ESI” y “cultura digital” se implementen en el segundo cuatrimestre para poder garantizar los tiempos que demanda la cobertura según resolución N° 5886/03.

Es fundamental señalar la importancia que los equipos de conducción institucional tienen en generar y sostener las condiciones de posibilidad para el funcionamiento de los equipos.

En el cuatrimestre destinado a las tareas de equipos institucionales los docentes desarrollarán las siguientes actividades:

a-Docentes del Campo de la Formación Específica (CFE) con desempeño en los equipos institucionales:

Actividades de Extensión: Se constituyen en un aporte a la formación de docentes con acciones que propicien compromiso con la comunidad, así mismo las actividades de extensión deberán favorecer la conformación de equipos de trabajo entre docentes y estudiantes.

Contemplan acciones culturales, de difusión, capacitación o de intervención comunitaria.

Actividades de investigación: la investigación educativa tiene antecedentes en los ISFD que se reconocen en las iniciativas de profesoras/es -en equipos, en redes o en convenio con Universidades u otras organizaciones- que desarrollan actividades de investigación, proyectos financiados por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD).

La tarea de formar docentes requiere de la producción de un saber sobre la transmisión, que es un saber específico. Incorporar la investigación educativa posibilita instancias de producción de ese saber acerca de la enseñanza, de conocimientos sobre problemas de la formación docente, problemas pedagógicos y didácticos sobre la educación en el territorio específico.

Esta función incide en el fortalecimiento de los institutos y en el enriquecimiento de la tarea del docente de nivel superior, toda vez que permite generar instancias de producción de conocimiento sobre problemáticas específicas de la formación docente y desde unas perspectivas que suelen estar ausentes en las investigaciones que se producen en otros ámbitos. Además, propicia la mejora de la enseñanza a través de la incorporación de resultados de estas investigaciones.

Las actividades de investigación requieren de acciones institucionales que promuevan distintos modos de organización que articulen y definan los tiempos y las temáticas más relevantes atendiendo al contexto y el proyecto institucional.

b- Docentes del Campo de la Formación General (CFG) con desempeño en equipos institucionales

Acciones que fortalecen experiencias pedagógicas:

Los equipos institucionales tienen como propósitos diseñar y fortalecer experiencias formativas desde el CFG y modelizar estrategias de intervención docente en el ámbito institucional, desde un enfoque interdisciplinario, corresponsable y territorial. Estos propósitos se articulan y fortalecen entre sí.

En tal sentido, se requiere de un análisis participativo para la elaboración de dispositivos pedagógicos que resulten relevantes y pertinentes para la institución. Se trata de traducir las situaciones concretas que interpelan a la formación docente en problemas y propuestas de enseñanza, en un marco de corresponsabilidad institucional e incluso interinstitucional cuando sea pertinente.

En relación con *diseñar y fortalecer experiencias formativas desde los aportes del CFG.*

Para profundizar y complejizar lo abordado en cada UC cuatrimestral se requiere diseñar acciones/actividades complementarias a las puestas en práctica durante el cuatrimestre de clases. Se debe considerar la organización de espacios de trabajo con otras y otros al interior de la institución como de otros espacios, organizaciones o movimientos sociales, culturales y/o comunitarios.

Propuestas posibles:

- Generar mesas de trabajo institucionales e interinstitucionales sobre temáticas/problemáticas vinculadas a la formación y el trabajo docente.
- Diseñar y desarrollar talleres que focalicen en las problemáticas del nivel para el que se forma, a modo de ejemplo, las trayectorias educativas y la inclusión de sujetos con discapacidad en el nivel secundario.
- Organizar la participación en jornadas o congresos.
- Elaborar materiales para la enseñanza
- Formar grupos de estudio en torno de determinados temas
- Organizar exploraciones sobre problemáticas específicas
- Producir textos académicos.

En relación con *Modelizar estrategias de intervención docente en el ámbito institucional, desde un enfoque interdisciplinario, corresponsable y territorial.*

Este propósito se vincula, a su vez, con la construcción de un posicionamiento docente en el marco del trabajo colectivo. Su aporte fundamental es hacer trama con otras/os docentes, con diversos grupos de estudiantes, organizaciones de la comunidad y/o con docentes co-formadores/as, para que las situaciones o problemáticas sean abordadas desde la corresponsabilidad.

Algunas tareas posibles:

- Releva problemas y temáticas emergentes.
- Establecer acuerdos y articular acciones con diferentes actores: docentes, grupos de estudiantes, organizaciones de la comunidad, docentes co-formadores/as, en términos de propuestas pedagógicas que potencien la formación docente.
- Coordinar abordajes y acciones fundamentalmente con el equipo de práctica.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Expediente EX-2023-05656860- -GDEBA-SDCADDGCYE. Pautas de implementación de los nuevos diseños curriculares. ANEXO I. Equipos institucionales.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.